



**Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales**  
**Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais**

# Área de Promoción de la Investigación

**POLICY BRIEF**

[www.clacso.org](http://www.clacso.org)



### Pautas para la presentación de la Propuesta de Políticas y Líneas de Acción (PLA)

El *PLA* es un informe original, presentado de modo sucinto, realizado a partir de la reflexión y los resultados del tema desarrollado en el transcurso de la investigación.

El objetivo del informe es enunciar los núcleos problemáticos y los conflictos sociales estudiados; los actores públicos y no estatales involucrados especificando sus posiciones, funcionamiento, tensiones y relaciones. El segundo aspecto se centra en proponer políticas públicas y/o medidas para la acción dirigidas a los partidos políticos, movimientos y organizaciones sociales, considerando sus diferentes dimensiones y contextos sectoriales y territoriales.

Con este perfil de informes CLACSO intenta ampliar la difusión de las investigaciones producidas por los/as académicos/as de América Latina y el Caribe, en el ámbito del pensamiento social y la acción política. Además, tiene la finalidad de transferir conceptos e instrumentos que contribuyan a repensar y abordar políticas públicas y acciones específicas, en diferentes campos del mundo de las relaciones y prácticas políticas.

Particularmente, se busca que estos informes incluyan proposiciones que favorezcan el diseño y aplicación de líneas de acción específicas, contemplando la identificación de actores e instituciones involucrados y/o el establecimiento de los escenarios contextuales que permiten el logro de los objetivos y resultados esperados.

El informe debe ser transmitido en un lenguaje claro, conciso y amigable, en lo posible sin citar autores ni otros trabajos, orientado a que su lectura resulte fácilmente comprensible para un conjunto de lectores diversos, amplio con distinta formación: investigadores, políticos, funcionarios, militantes y público en general. El PLA debe ser un texto autocontenido y NO debe remitir al informe o ensayos elaborado por el/a autor/a ni ser un resumen de dicho trabajo. Se sugiere NO anexar bibliografía.

Con la intención de facilitar la exposición y el acceso a su línea argumentativa, el *PLA* debe dividirse en tres partes. El documento debe ser completado dentro de esta misma plantilla. Se solicita mantener la estructura y no modificar los subtítulos.

#### Políticas y líneas de acción [PLA]

Nombre del/la autor/a: Martín Negrete Larsch	Correo electrónico: negretema@gmail.com
Institución: Desarrollo, Participación y Ciudadanía-ID	Fecha de entrega: 01 de marzo de 2016
<b>Indicar un título breve y directo para el del documento. Máximo: 75 caracteres con espacios</b>	
Aportes para una política pública orientada a la promoción de nuevas masculinidades en el contexto educativo y de la salud	
<b>Resumen de los datos biográficos más relevantes del/la autor/a. Máximo: 150 caracteres con espacios</b>	
Psicólogo por la Universidad Nacional de Asunción. Master Interuniversitario en Salud Pública por la Universidad Pompeu Fabra y La Universidad Autónoma de Barcelona. Investigador en temas de salud,	

sexualidad, género y derechos humanos. Docente Universitario. Consultor en temas de salud sexual y reproductiva, violencia de género y DDHH y en desarrollo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales y de salud.

**CINCO PALABRAS CLAVE**

**3. EDUCACION**

**1. GÉNERO**

**4. SALUD**

**2. MASCULINIDADES**

**5. POLITICA PUBLICA**

**1. PRESENTACIÓN**

Introducir los temas, problemas y escenarios estudiados, determinado los actores involucrados.

Extensión: media página

Históricamente en Paraguay el abordaje orientado a la igualdad de género ha tenido una visión parcialista, donde el foco principal de las intervenciones han sido las mujeres, y los hombres sólo concebidos como parte del problema, pero nunca de la solución. Los varones en general, y la masculinidad en particular, tradicionalmente no han sido objeto de investigación de los denominados “estudios de género”. Por la evidencia recolectada para este estudio, se identifica claramente que la construcción una masculinidad hegemónica es un factor de riesgo para la violencia hacia las mujeres y otros grupos subordinados, sin embargo por la escasa producción académica sobre masculinidades y violencia en Paraguay, se carece de evidencias a nivel local y acorde a nuestro contexto sociocultural para el análisis y la reflexión sobre el fenómeno y para la consecuente toma de decisiones. La evidencia muestra que las principales causas de muerte en los varones jóvenes en Paraguay son actos de violencia hacia los otros y hacia uno mismo (homicidio, suicidios, abuso de sustancias y accidentes de tránsito), por otro lado 1 de cada 3 mujeres es violentada verbalmente y 1 de cada 5 físicamente por su pareja. Esto sugiere que la exposición a riesgos, la competitividad y la violencia como estrategia de solución de conflictos y control sobre el medio (atributos asociados con la masculinidad tradicional) sitúa a los varones a escenarios de alta vulnerabilidad para su salud. La construcción tradicional de la masculinidad en este sentido no sólo es una amenaza para las mujeres, sino para el mismo varón.

Se ha seleccionado a adolescentes varones escolarizados ya que por el ciclo evolutivo que transitan es de interés para esta investigación los valores, roles, percepciones y significados que han sido introyectados en el proceso de socialización y de construcción de sus masculinidades, los que luego como parte de sus proyectos de vida irán reproduciendo y tendrán consecuencias concretas en sus relaciones con el entorno social e institucional (familia, educación, trabajo, salud, justicia) y con sus relaciones (en especial las mujeres, niños/as y otros varones).

## 2. ANÁLISIS POLÍTICO

Realizar un breve análisis político o reflexión en relación con el objeto de estudio.

Extensión: media página

La principal característica a nivel político en Paraguay relacionados con las políticas de género, es la ausencia de abordajes de la masculinidad, la cual es también una política. El abordaje tanto de la educación como de la salud, dos elementos claves en el desarrollo de los países, muestra una clara orientación a lo femenino. Históricamente, el cuidado de la salud y la educación han sido roles relacionados con el género femenino, y esto traspasa a la misma concepción de las políticas públicas de género. El sistema de salud en Paraguay está orientado a la salud “materna-infantil”, no visibilizando abordajes diferenciados a la salud del varón tomando en cuenta sus especificidades y determinantes sociales. En cuanto al sistema educativo, la responsabilidad de la educación sigue abrumadoramente en manos de maestras mujeres, y las prácticas educativas mantienen un sesgo patriarcal: filas diferenciadas por género, educación física separada por género, talleres y proyectos aúlicos estereotipados (taller de carpintería, mecánica y electricidad para varones y talleres de arte, música, jardinería y manualidades para mujeres).

En relación a la política de investigación en Salud, en la Agenda Nacional de prioridades en Investigación en Salud, existen apartados sobre “salud indígena”, Salud de la mujer”, “salud infanto-juvenil” y “salud el adulto mayor”. La salud del hombre esta invisibilidad, con el agravante que la mayoría de los indicadores de salud son los que tienen peor desempeño (mayor carga de enfermedad y muerte) y el acceso a los servicios de salud es escaso.

La institución de rango ministerial responsable de desarrollar y trasverzalizar toda la política de género en Paraguay se denomina “Ministerio de la Mujer”, ya en su denominación sesga cualquier abordaje a las masculinidades, de hecho, en su III Plan de Igualdad de Oportunidades no se visibiliza objetivos, metas o estrategias dirigidos a los varones. Tampoco en el Ministerio de Salud, existen direcciones u unidades encargadas en la “Salud del Hombre”.

A nivel del marco legal, han existido intentos, principalmente movilizados por la sociedad civil en aprobar leyes que generen mayor equidad, abordando aspectos estructurales como la educación formal. Se ha intentado aprobar una “Ley contra toda forma de discriminación” y un “Marco Rector Pedagógico para la Educación de la Sexualidad Humana” para el sistema educativo. Ambas iniciativas con una clara perspectiva de derechos y de género. Sin embargo, grupos conservadores han iniciado un fuerte lobby para frenar estas iniciativas, argumentando el peligro de lo que han denominado “ideología de género” el cual atenta las bases de la concepción natural de la sexualidad y a partir de allí, un ataque a la “familia tradicional”. Ambas iniciativas han sido rechazadas.

Las políticas de equidad por lo tanto carecen de un abordaje integral y sólo están orientados al empoderamiento de las mujeres, sin embargo, estas políticas desconocen la naturaleza relacional de la categoría género, y que esta sólo puede ser explicada en un sistema jerárquico y asimétrico, donde la hegemonía del varón es legitimada. Trabajar por el empoderamiento de las mujeres sin dudas es fundamental y necesario, pero está lejos de ser suficiente para acortar las brechas de género existentes, mientras el poder siga siendo ejercido por los varones e impulsada desde la familia primero y consolidada por un sistema educativo ciego a las necesidades de cambios en la construcción de masculinidades hegemónicas.

### 3. PROPUESTAS

Conjunto de sugerencias y proposiciones en términos de políticas públicas y/o acciones orientadas a los movimientos sociales. En dos perspectivas temporales: de corte inmediato y de largo plazo o estructurales.

Extensión: una página

El proceso de formulación de políticas públicas en equidad de género implica la participación tanto de mujeres y de hombres en todos los niveles (planificación, ejecución y evaluación). Los varones deben ser alentados a participar como parte de la solución. Una política integral de género requiere que las especificidades, intereses, motivaciones, demandas y necesidades de los varones sean tomados en cuenta como insumos para la formulación tanto de políticas como de programas, proyectos y estrategias a nivel nacional.

En este sentido resulta fundamental iniciar un proceso de reflexión y análisis integral del abordaje de las políticas de género en Paraguay. En primer lugar, generar conocimientos nuevos, ya que sin información contextualizada a nuestro medio social y cultural es imposible tomar decisiones y generar instrumentos para la acción, por otro lado desarrollar estrategias de educación y capacitación en nuevas masculinidades en todos los sectores (estatal, privado y civil). Otro eje fundamental es la promoción de la participación del colectivo de varones, fomentar la organización de los mismos y empoderarlos como interlocutores válidos ante los tomadores de decisión.

<b>Eje 1. Investigación</b>	
<b>Corto Plazo</b>	<b>Mediano y largo Plazo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar en la Agenda Nacional de prioridades en Investigación en Salud del Ministerio de Salud un apartado sobre “Salud del Varón”</li> <li>- Promocionar la realización de tesis de grado y postgrado sobre nuevas masculinidades en las universidades nacionales y privadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un centros de documentación y estudio en masculinidades en institutos y universidades</li> <li>- Formar una masa crítica de investigadores especializados en estudios de género, con énfasis en estudios del varón.</li> <li>- Garantizar fondos de investigación para el estudio de masculinidades, realizando incidencia en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)</li> </ul>
<b>Eje 2. Educación y Capacitación</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar, promocionar y ejecutar actividades académicas (talleres, seminarios, conferencias) sobre el estudio de nuevas masculinidades dirigido a instituciones educativas, de salud, ONG, fuerzas públicas, justicia, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar en el sistema educativo paraguayo estrategias de educación desde el nivel inicial abordando temáticas tales como: educación emocional, habilidades sociales, respeto y valoración de la diversidad, ciudadanía y DDHH.</li> <li>- Incidir en la formulación y aprobación de una Política Nacional de Educación Sexual con un enfoque de género integral, visibilizando las particularidades del varón y la mujer.</li> </ul>
<b>Eje 3. Salud</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciar un proceso de diálogo y reflexión al interior del Ministerio de Salud acerca de la masculinidad tradicional como factor de riesgo para la salud tanto del varón como de la mujer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incidir en la creación de una unidad o departamento dedicado a la Salud del Varón al interior del Ministerio de Salud Pública</li> <li>- Traversalizar todas las políticas, planes y programas en salud con una perspectiva de nuevas masculinidades</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollar estrategias de salud diferenciadas dirigida a varones orientadas a mejorar el acceso a los servicios de salud.</li><li>- Desarrollar estrategias de prevención y promoción de la salud tomando en cuenta los determinantes sociales de los varones.</li></ul>
<b>Eje 4. Participación y organización de los varones</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Promocionar la organización de varones en grupos de reflexión al interior de las universidades y organizaciones de la sociedad civil.</li><li>- Promocionar la participación activa de varones o grupos de varones en la formulación de políticas, planes y programas de equidad de género</li><li>- Fermentar la participación de varones empoderados en los medios de comunicación con el fin de sensibilizar e informar acerca de las nuevas masculinidades.</li><li>- Promocionar la participación de los varones y visibilizar la temática de las nuevas masculinidades en las movilizaciones sociales por el día de la mujer, del trabajador, de la salud y de los DDHH</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Incidir en la participación activa de varones al Interior del Ministerio de la Mujer, como entidad responsable de llevar adelante las políticas de género en Paraguay.</li><li>- Incidir en el cambio de denominación del Ministerio de la Mujer por el de Ministerio De Equidad e Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.</li><li>- Visibilizar, tanto en la planificación como en la práctica problemáticas relacionadas a la masculinidad en las diferentes unidades de género de las instituciones públicas, con la participación de los varones.</li></ul>

**Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales**



**Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais**

